



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

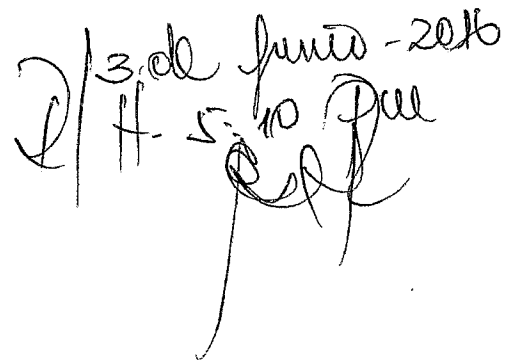
AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día siete (7) de junio del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto.

Proceso Ejecutivo Laboral promovido por MOISES ENRIQUE DAZA MENDOZA
contra CLINICA SOMEDA S.A.S. (impedimento)


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada Ponente

Riohacha, junio 3 de 2016


7/3 de junio - 2016
H. 5:30 P.m.